



Congreso Nacional

RESOLUCION N° 2315.-

POR LA CUAL SE REVOCA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA (MCN) N° 38/2024 “RECARGA DE EXTINTORES PARA EL CONGRESO NACIONAL, ESTACIONAMIENTO Y CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL” ID 446.848 Y SE ORDENA LA RE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Asunción, 29 de *noviembre* de 2024

VISTO: El informe de fecha 28 de noviembre de 2024 emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones sobre el cumplimiento de requisitos legales de la oferta adjudicada en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 38/2024 “Recarga de Extintores para el Congreso Nacional, Estacionamiento y Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional”, ID 446.848;

CONSIDERANDO: la solicitud realizada por la UOC a fin de cumplir con lo preceptuado en el artículo 4° incisos d), e) y f) de la Ley N° 7021 de Suministros y Contrataciones Públicas,

Por tanto, en uso de sus atribuciones

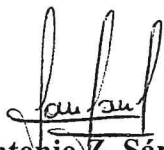
EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art.1° Revocar la adjudicación de la oferta de la firma FIRE MASTERS S.R.L. con RUC 80022912-6 dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 38/2024 “Recarga de Extintores para el Congreso Nacional, Estacionamiento y Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional”, ID 446.848

Art.2° Ordenar la re evaluación de las ofertas, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 38/2024 “Recarga de Extintores para el Congreso Nacional, Estacionamiento y Centro de Bienestar Infantil del Congreso Nacional”, ID 446.848

Art.3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.


Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General


Basilio Gustavo Núñez
Presidente